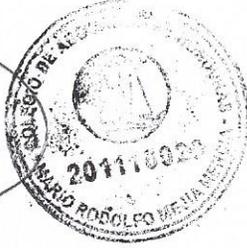


SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)  
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

N.	Nombre de la caja rural	Domicilio
1	Con Derecho a un Futuro	Municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.
2	Manos Paceñas	Municipio de La Paz, Departamento de La Paz.

Tegucigalpa M. D.C. 02 de febrero del 2017

  
Abogado. Mario Mejía Mencía  
Apoderado Legal





## Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

### CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día Diecinueve (19) de Enero de 2017, se Registró la Personalidad Jurídica de la **"CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO CON DERECHO A UN FUTURO"** con domicilio en el Municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 335**, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una empresa de economía social de **Primer Grado**, través de la Solicitud **No. 901-2016**, de fecha 09 de Noviembre del año 2016, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 1136-2016** de fecha 22 de Noviembre del 2016, de conformidad al Artículo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

  
**ING. JUAN DAGOBERTO REYES**  
**Director del Sector Social de la Economía**

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José:  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

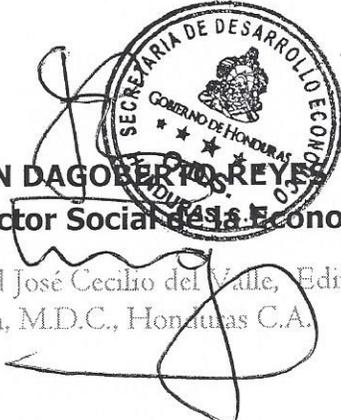


## Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

### CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día Diecinueve (19) de Enero de 2017, se Registró la Personalidad Jurídica de la "**CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO MANOS PACEÑAS**" con domicilio en el Municipio de La Paz, Departamento de La Paz, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 326**, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una empresa de economía social de **Primer Grado**, través de la Solicitud **No. 713-2016**, de fecha 23 de Agosto del año 2016, la cual fue **aprobada** mediante Resolución favorable **Nº 1101-2016** de fecha 17 de Noviembre del 2016, de conformidad al Artículo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

  
  
**ING. JUAN DAGOBERTO REYES**  
**Director del Sector Social de la Economía**

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.